



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00106273--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento FISILOGÍA, solicita la realización de cambios de dedicación de su planta Docente; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo solicitado por la Profesora Titular de la Cátedra;

Que por Resolución N° 623-HCD-2018 se modifica transitoriamente la designación de la Dra. Ivana Laura Delia GALERA, en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva, interino, en MICROBIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA, al de Profesor Ayudante A dedicación simple;

Que por Resolución N° 544-HCD-2023 se designa interinamente a la Bioq. Agostina ZUCOTTI en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, del Departamento FISILOGÍA, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Dra. Ivana Laura Delia GALERA o hasta el 31 de Marzo de 2025;

Lo informado por el Área Personal y la Secretaría Académica Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución N° 623-HCD-2018.

Art. 2º).- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente a la Dra. Ivana Laura Delia GALERA (Leg. 52773) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva, en MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, del Departamento FISILOGÍA, desde de la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2026.

Art. 3º).- Dejar sin efecto la designación interina de la Bioq. Agostina ZUCOTTI (Leg. 60429), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, del Departamento FISILOGÍA, dispuesta por Resolución N° 544-HCD-2023, a partir de la fecha de alta del cargo que fuera designada la Dra. Ivana Laura Delia GALERA según Art. 2º de la presente Resolución.

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.

Art. 5º).- La Dra. Ivana Laura Delia GALERA deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar, o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los número 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el

régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a las interesadas y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl